



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 16 de noviembre de 2022.

H.C.M. Min. Com. N° 142/22

Señor

Dr. Enrique Leaña Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Presente.-



C. 7038

De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria Ordinaria de 16 de noviembre de 2022, el Concejo Municipal, recibió en audiencia al Sr. Juan Carlos Miranda Ortiz, **PRESIDENTE DE FEDJUVE** y otros miembros del Directorio de esta organización, quienes a su turno expresaron sus preocupaciones, sobre la (posible) subida del sistema tarifario del servicio de Transporte Público Urbano y solicitaron ser partícipes en el tratamiento de este tema; luego de su tratamiento y consideración, en el marco de los arts. 149 y 150 de la Ley del Reglamento General del Concejo, ha determinado **APROBAR** la presente Minuta de Comunicación, a propuesta del CONCEJAL: Sr. Rodolfo Avilés Ayma y cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 142/22

Se **RECOMIENDA** a su autoridad, que en el marco de sus atribuciones y competencias, con relación al tema de la política pública sobre el (posible) incremento del **SISTEMA TARIFARIO DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO** en nuestra ciudad, **PREVIAMENTE** sea socializado con **FEDJUVE** y otras organizaciones civiles de nuestra ciudad, sobre el tratamiento de la normativa y reglamentación sobre el tema tarifario urbano, a los efectos de evitar malestar en la sociedad civil.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Edwin González Aparicio
PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO MUNICIPAL


Goya Guadalupe Fernández Castel
CONCEJAL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

